



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 640.17
Salta, 04 AGO 2017
EXPEDIENTE N° 6357/15

VISTO: La planificación de la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION** de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por la Mg. Sandra Mabel CORRALES, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo N° 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 322/03).

Que a fs. 58, del expediente de referencia, obra Despacho N° 218/17 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

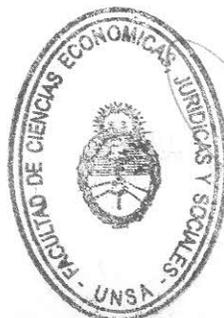
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- TENER POR APROBADA la planificación que obra de fs. 45 a 56, de la asignatura **SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION** de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera de esta Universidad, para el período lectivo 2017, presentada por la Mg. Sandra Mabel CORRALES, Profesora Adjunta Regular de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- HAGASE SABER a la Sede Metán -Rosario de la Frontera, a la Profesora Sandra Mabel CORRALES, al Departamento de Tecnología de la Información, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO N° 640.17

PLANIFICACIÓN ANUAL DE ASIGNATURA EN SEDE METÁN -ROSARIO DE LA FRONTERA

CARRERA: Licenciatura en Administración

ASIGNATURA: Sistemas de Información para la Gestión

AÑO DE LA CARRERA: Cuarto año

PLAN DE ESTUDIOS: 2.003

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral. Primer Cuatrimestre

CARGA HORARIA: 90 horas reloj

PERIODO LECTIVO: 2.017

SEDE: METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La importancia creciente de la Información como recurso valioso en la gestión de las empresas y su interdependencia con los avances tecnológicos, es objeto de la preocupación de entes públicos y privados y el mismo no debe escapar a las necesidades educativas de los futuros profesionales en Ciencias Económicas como principales involucrados en la administración de ese capital. Las carreras que se dictan en nuestra facultad, por sus objetivos, deben incorporar este sector del conocimiento a la enseñanza con la debida profundidad y amplitud.

Se reconoce que un graduado que se incorpora a la actividad laboral debe incorporar complejos sistemas de información para lo cual deben conocer que son, cómo afectan la organización, a sus empleados, cómo hacer negocios eficientes, crear y administrar compañías competitivas y globales.

La capacitación en los sistemas de información actuales, el conocimiento de las ultimas tecnologías informáticas, el entendimiento de los nuevos esquemas de comunicaciones, la importancia de la seguridad informática, así como la capacitación en herramientas de auditoría de sistemas de información es indispensable para las carreras de administración, siempre desde la óptica de que el factor clave que hoy posee la Información y su dependencia tecnológica en los negocios.

A las profesiones en ciencias económicas se adicione la problemática del tratamiento y análisis de enormes repositorios de datos, tan desproporcionadamente grandes que resulta imposible tratarlos con las herramientas de bases de datos y analíticas convencionales. La tendencia se encuadra en un entorno que no suena para nada extraño: la proliferación de páginas web, aplicaciones de imagen y vídeo, redes sociales, dispositivos móviles, apps, sensores, internet de las cosas, etc. capaces de generar, según IBM, más de 2.5 quintillones de bytes al día, hasta el punto de que el 90% de los datos del mundo han sido creados durante los últimos dos años.

Se trata de un entorno absolutamente relevante en muchos aspectos, desde el análisis de datos económicos, de marketing, fenómenos naturales como el clima o de datos sísmográficos, hasta entornos como salud, seguridad o, por supuesto, el ámbito empresarial. Y es precisamente en ese ámbito donde los profesionales en ciencias económicas y las empresas desarrollan su actividad.

En el futuro: un panorama de adopción cada vez mayor, y muchos, muchos interrogantes. Implicaciones de cara a los usuarios y su privacidad, o a las empresas y la fiabilidad o potencialidad real de los resultados obtenidos.

La finalidad de la formación es la de lograr un profesional con formación científica y técnica para desempeñarse como administrador de la Información, compatibilizando la búsqueda de los fines propuestos con criterio eficientista y de respeto por valores morales y éticos de la sociedad.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Dentro de tal concepción corresponde insertar el contenido programático de la asignatura Sistemas de información para la gestión estructurándola como materia de formación para la carrera que se cursa en la Sede Sur de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

OBJETIVOS

Lograr el conocimiento de las nuevas tecnologías en administración de la información proporcionando bases sólidas en gestión, optimización, diseño y protección de sistemas eficientes que satisfagan a las necesidades actuales de la organización.

El conocimiento de la administración de los sistemas de información permitirá su aplicación en el ejercicio profesional sin importar su especialización.

Se desea proveer a los estudiantes de los elementos conceptuales y prácticos, y del esquema analítico, que son necesarios para posibilitar la optimización de la Información como base de las decisiones de la empresa. Como así también proveerles de metodologías para generar, utilizar y proteger la información como recurso elemental para la decisión.

Promover conforme a las normas y guías sobre la formación, capacitación y desarrollo profesional continuo para la profesión contable emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Formación en Contaduría (International Accounting Education Standards Board/IAESB):

El conocimiento de las tecnologías de información y competencias como uno de los tres pilares fundamentales de la preparación de la profesión en Ciencias Económicas que incluye el Conocimiento de las tecnologías de Información y competencias, con:

- a) **Conocimiento general** de la tecnología de la información;
- b) **Conocimiento del control** de la tecnología de la información;
- c) **Competencias de control** de la tecnología de la información;
- d) **Competencias de usuario** de la tecnología de la información; y
- e) Una mezcla de las **competencias correspondientes a las funciones gerenciales, de evaluación y de diseño de los sistemas de información.**

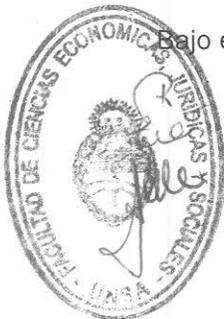
Facilitar al futuro profesional en Ciencias Económicas como usuario de las distintas tecnologías de la información el empleo de herramientas y técnicas de sistemas de información que le ayude a cumplir con sus propios objetivos y les permiten ayudar a otros a cumplir con los suyos mediante el desarrollo de las siguientes áreas generales de competencia relacionadas:

- Aplicar sistemas y herramientas apropiadas de la tecnología de la información a los problemas de la empresa y la contaduría;
- Demostrar comprensión de los negocios y sistemas contables; y
- Aplicar controles a los sistemas personales.

Promover el contenido temático de los programas de formación y desarrollo del IAESB para los **auditores profesionales**:

- Sistemas de tecnología de información para contabilidad e informes financieros, incluidas cuestiones y acontecimientos actuales pertinentes; y,
- Marcos para la evaluación de controles y riesgos de los sistemas de contabilidad e información financieros, apropiados para la auditoría de información financiera histórica.

Bajo estas consideraciones se revisaron los contenidos de la materia acá tratada.





PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad	Módulo Básico
Unidad 1	GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN
Unidad 2	RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Información
Unidad 3	RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Aplicaciones
Unidad 4	RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Infraestructura
Unidad 5	SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN
Unidad 6	PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
Unidad 7	AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

UNIDAD 1: GESTION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

1. **Gobierno de TI:** Alineamiento estratégico. Entrega de Valor. Administración de riesgos. Administración de Recursos. Medición de desempeño. Aseguramiento independiente.
2. **Administración de Proyectos de TI.** Selección de proyectos. Costo beneficio de los sistemas de información. Administración de riesgo de un proyecto.
3. **Impacto ético, social y legal de las tecnologías de información:** problemas éticos y sociales relacionados con las tecnologías de información.

UNIDAD 2: RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Información

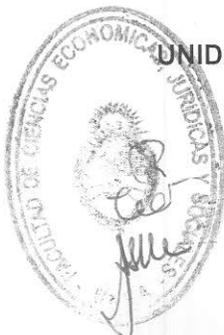
1. **La Información:** Propiedades de la Información. Sistemas de Información. Bases de Datos.
2. **Toma de decisiones y sistemas de información.** Sistemas e apoyo a la toma de decisiones. Sistemas de apoyo a ejecutivos y en grupos
3. **Bases de datos e información:** Entorno tradicional de archivos. Bases de datos y toma de decisiones.
4. **Impacto ético, social y legal en la gestión de los sistemas de información.** Políticas de Información y aseguramiento de la calidad de datos. Impactos legales en los Sistemas de Información.

UNIDAD 3: RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN – Aplicaciones

1. **Administración de bases de datos e información:** Sistemas de administración de bases de datos.
2. **Administración del conocimiento.** Sistemas de administración del conocimiento. Técnicas inteligentes.
3. **Aplicaciones empresariales:** Sistemas de planificación de recursos empresariales ERP.

UNIDAD 4: RECURSOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN - infraestructura

1. **Componentes:** Hardware y software. Tendencias y administración de la infraestructura





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2. **Telecomunicaciones, Internet y nuevas tecnologías.** Telecomunicaciones y la conectividad de redes. Redes de comunicaciones. Internet. Comercio electrónico. Firma Digital
3. **Impacto ético, social y legal en la gestión de la infraestructura.** Políticas de TI. Normativas actuales y mejores prácticas en la utilización de tecnologías de internet.

UNIDAD 5: SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN

1. **Procesos de TI:** Planeamiento y Organización. Adquisición e Implementación. Entrega y Soporte. Monitoreo y evaluación.
2. **Organización de TI.** Funciones. Segregación de tareas.
3. **Entrega y Soporte :** Servicios, niveles y asignación de costos
4. **Desempeño de TI.** Métricas. Aspectos regulatorios. Monitoreo y seguimiento
5. **Construcción y administración de sistemas.** Desarrollo de sistemas y cambio organizacional.

UNIDAD 6: PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. **Seguridad, Privacidad e Integralidad:** Objetivos de la seguridad en la información. Análisis de Riesgos de los sistemas de información.
2. **Entorno de control de los Sistemas de Información.** Medidas de controles generales, de aplicación y en comunicaciones.
3. **Plan de Contingencia de los sistemas de información.** Plan de reanudación de negocios. Medidas de recuperación.
4. **Aspecto económico de las medidas de seguridad.** Estructura de control: Costos Beneficios.

UNIDAD 7: AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

1. **Control Interno y Auditoría de SI.** Las funciones de control interno y auditoría informáticos. Sistema de control interno informático. Tipos y metodologías
2. **Revisiones de auditoría:** Entorno jurídico nacional y normativo (nacional e internacional) de la auditoría de los S. Herramientas para auditoría de SI. Principales áreas de la auditoría. Del outsourcing, de la seguridad física, de la dirección informática, de la explotación, de bases de datos, de la seguridad, de redes, de Internet, de aplicaciones, del desarrollo y mantenimiento de sistemas, del sistema de vigilancia y sobre los datos de carácter general
3. **Contrato e Informe de auditorías de sistemas de información:** El contrato de auditoría. El informe de auditoría. Ética del auditor de los SI.

METODOLOGÍA:

Los objetivos señalados se alcanzarán empleando la siguiente metodología en el desarrollo de la asignatura:

- Lectura bibliográfica previa por parte del alumno
- Clases expositivas a cargo de los docentes
- Diálogos dirigidos
- Análisis de casos. Preguntas para debatir
- Planteo, análisis, resolución y comentario de casos prácticos en forma individual
- Planteo, análisis, resolución y comentario de casos prácticos en forma grupal

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA APROBAR LA MATERIA:

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Del proceso. La misma se realizará durante el desarrollo en forma oral o escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de recapitulación y entrega de trabajos.

Del resultado. Se realizará en forma escrita, utilizando la técnica del interrogatorio de verificación en oportunidad de los exámenes parciales programados

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

CURSADO NO PROMOCIONAL

- . Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos con nota mínima de cuatro (4) puntos y
- . Entrega de los trabajos prácticos

Para los alumnos que resultaren aplazados en un examen parcial o faltasen a alguno de los programados, habiendo aprobado el restante examen parcial, se establece un examen parcial de recuperación mediante el cual puede superar el aplazo o la falta.

Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas no obtienen la regularidad de la asignatura y deben rendir un examen final en condición de libre, el que será teórico y práctico.

Los alumnos que cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán un examen final teórico.

CURSADO PROMOCIONAL

- . Asistencia al 70% de las clases
- . Entrega de los trabajos prácticos
- . Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos con nota mínima de cuatro (4) puntos
- . Aprobación de dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos con nota mínima de cuatro (4) puntos

Los exámenes parciales de aspectos teóricos y de aspectos prácticos se tomarán simultáneamente.

Se promociona el curso aprobando los dos (2) exámenes parciales de aspectos prácticos y los dos (2) exámenes parciales de aspectos teóricos, con una nota mínima de cuatro (4) puntos y la conformidad a los trabajos entregados.

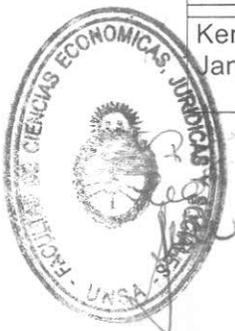
No hay examen de recuperación de exámenes parciales de aspectos teóricos para aquellos alumnos que no alcanzaron la nota mínima de cuatro (4) puntos en cada uno.

Se aplican las restantes condiciones del cursado no promocional.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), Information Systems Audit and Control Fundation. Material actualizado al momento del dictado del módulo de Information Systems Audit and Control Association (ISACA) que es la organización líder en gobernabilidad en tecnologías de información, aseguramiento, seguridad y control www.isaca.org			
Kenneth C. Laudon y Jane P Laudon	Sistemas de Información Gerencial - Administración de la Empresa Digital	PEARSON EDUCACION	México, 12va Ed, 2012



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

JCV Briano, CF Freijedo, P Rota, G Tricoci, C Waldbott	Sistemas de Información Gerencial	PEARSON EDUCACION	Buenos Aires, 1ra Ed, 2011
Tapia, Gustavo, Scali Jorge y Vilaboa Pablo	Dinámica de Sistemas en las Organizaciones	OMICRON	Argentina, 2013
Ralph Stair, George Reynolds	Principios de Sistemas de Información	Cenage Learning	México, Mayo de 2010
James A. O'Brien George M. Marakas	Sistemas de Información Gerencial	Mc GRAW HILL	México, 7ma Ed - 2006
Javier Collado, Raul H. Saroka	Informática en las organizaciones	EDICON	Argentina, 2010
Gabriel Baca Urbina	Formulación y evaluación de proyectos informáticos	Mc GRAW HILL	México, 2006
Armando Miguel Casal	Gobierno Corporativo – Cap 7, Cap 27	ERREPAR	Argentina, 2011
Marcia L. Maggiore, María Patricia Prandini	Normas Internacionales y Nacionales Vinculadas a la Seguridad de la Información	OSMAR D. BUYATTI	Argentina, 2010
Mario Piattini Velthuis Emilio del Peso Navarro Mar del Peso Ruiz	Auditoría de Tecnologías y Sistemas de Información	Alfaomega Ra- Ma	Mexico, 1ra Ed., 2008
Juan Gaspar Martínez	Planes de Contingencia	Díaz de Santos	España, 2004
Alberto R Lardent	Sistemas de Información para la Gestión Empresarial Planeamiento Tecnología y calidad	Prentice Hall	Brasil, 2001
Alberto R Lardent	Sistemas de Información para la Gestión Empresarial Procedimiento, Seguridad y Auditoría	Prentice Hall	Brasil, 2001
Normas Internacionales de Auditoría, traducción efectuada en Argentina, Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), 2009.			
Normas del contexto legal para cada tema de interés aplicable en los sistemas de Información			
Material preparado por la Cátedra			

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Accenture Argentina	Aceleración para el desarrollo de sistemas y procesos	Pearson	Argentina, 2010
Henoch Aguiar	El Futuro no espera – Políticas para desarrollar la sociedad del conocimiento	La Crujía Ed.	Argentina, 1ra Ed, 2007
Ernesto Chinkes	Business Intelligence para mejores decisiones de negocio	EDICON	Argentina, 2008
Revistas especializadas de emisión mensual y especialmente indicada en cada dictado de la materia			

lc
R
ee
ll

ALDOENA SANCHEZ DE CHINZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.